



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **742-15**

Salta, **10 DIC 2015**
Expediente N° 19.222/15

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Bioq. Marisa Albana GUANCO, DNI N° 24.981.632, solicita adscripción como Profesional, a la cátedra "Pasantía Hospitalaria I" de la Carrera de la Tecnicatura de Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada a tal efecto, emite dictamen, en el que a fojas 30/31, aconseja la adscripción de la postulante;

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N°504/84 y Res. Int. N° 140/00 y modificatoria, "*Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra*";

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la comisión de docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 295/15

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En la Sesión Ordinaria N° 18/15 del 24/11/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Bioq. Marisa Albana GUANCO, a la cátedra "PASANTIA HOSPITALARIA I" de la Carrera de la Tecnicatura de Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Designar a la Bioq. Marisa Albana GUANCO, DNI N° 24.981.632, como Profesional Adscripta, en la asignatura "PASANTIA HOSPITALARIA I" de la Carrera Tecnicatura de Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

742-15

Salta, 11 0 DIC 2015
Expediente N° 19.222/15

por el término de un año a partir del período lectivo 2016.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: la interesada, docente responsable de la cátedra, Dirección General Administrativa Académica – Dpto Docencia y siga a Sede Regional Orán, a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA PASSAMANI EZCURRA
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa